

ACTA DE LA REUNIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO (SGCT) DE HISTORIA

El martes, 28 de octubre, a las 9.30 horas, en el despacho de la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, María Martínez-Atienza de Dios, que presidió la reunión, y con la asistencia de los miembros que abajo se indican, tuvo lugar la reunión del SGCG del Grado de Historia, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Enlace en el que aparece: <http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>
2. Informe de la Presidenta del SGCT.
3. Informe de la Secretaria del SGCT.
4. Análisis de los procedimientos P-6.2, P-6.3, P-6.4, P-8.1, P-8.2 y P-7 para el informe de 2014.
5. Ruegos y preguntas.

En el primer punto, el acta se aprobó por unanimidad.

En el segundo punto se recuerda que esta reunión es la continuación de la mantenida el martes 14 de octubre, en la que se analizó una serie de procedimientos para el informe de 2014 y ahora se analizan los procedimientos restantes, de los que se ha enviado previamente la documentación, a excepción de la relativa al P7, que se proporciona en la propia reunión.

En el tercer punto, nada se trató.

En el cuarto punto, se empieza analizando el Procedimiento P-7, que trata de la visibilidad del título en la web, para lo que por parte de la Sra. Vicedecana se indica que la valoración es de 1 a 3, siendo 2 “No se corresponde con el Verifica”, y 3, “No aparece en la web”. En el caso del Grado de Historia aparecen dos ítems con código 2 y 5 con el código 3. Los de código 2 son: “Información previa a la matriculación”; y “Si procede la información sobre las condiciones de acceso o pruebas especiales”. Los de código 3 son: “Salidas académicas en relación con otros títulos”; “Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos”; “Información sobre cursos de adaptación para titulados”; “Procedimiento de adaptación de estudios procedentes de otras enseñanzas anteriores”; “Criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del título”. Pese a que se tiene cierta constancia de que probablemente la mayoría de estos ítems ya figuren en la página web, se acuerda proceder a una revisión completa de la misma para estar completamente seguros.

En cuanto al Procedimiento 6, P-6.2, P-6.3 y P-6.4, y a colación de la constatación por la profesora Ramos Rovi de que el ítem más destacado por debajo del nivel de la UCO es el que pregunta sobre el periodo del curso más idóneo para realizar las prácticas, se desarrolla un comentario conjunto sobre todo el procedimiento P-6, acordándose lo siguiente: Informarse sobre si sería posible que los estudiantes realizaran sus prácticas, o al menos las iniciaran, en el verano entre el curso de tercero y el de cuarto, en cuyo primer cuatrimestre están, aunque deban contratar para ello un seguro externo; mejorar la coordinación entre el tutor docente y el tutor laboral; y que el alumnado conozca mejor la guía de las prácticas, para lo que sería muy conveniente unificar la información que al respecto aparece en la página web de la Facultad.

Igualmente se aborda un análisis conjunto del Procedimiento 8, P-8.1 y P-8.2, en el que tras exponerse tres circunstancias dominantes, como son el desconocimiento generalizado por parte del alumnado de que sea evaluado por competencias; la disparidad del resultado de los estudiantes en ese punto con el obtenido en la encuesta del profesorado; y la falta de correspondencia entre lo que aparece en la guía docente y lo que se hace en el aula, se acuerda la necesidad de trasladar al profesorado que transmita al alumnado que éste es evaluado por competencias, que los distintos instrumentos de evaluación empleados están pensados para que los estudiantes sean evaluados por competencias.

En el quinto punto Noelia Bedmar, como representante del alumnado, expone una queja de los estudiantes de cuarto curso sobre el horario de la asignatura optativa impartida por el profesor Lacort que ha tenido que derivarse a los viernes, acordándose la necesidad de que Secretaría arbitre una solución al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10.30 horas del día *supra* indicado, de todo lo cual yo, como secretaria, doy fe.

Presentes: Profesores Cabrera Sánchez y Ramos Rovi; M^a Isabel Rojas García como representante del PAS; Noelia Biedmar Jiménez, como representante del alumnado; y la que suscribe, Soledad Gómez Navarro, como Coordinadora del Grado y secretaria de la reunión.